Acta de Apertura de Ofertas

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA CENTRAL 2021/2022-Plurianual - ID Nº 396.489

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día treinta del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se realizó el Acto de apertura de sobre de la Locación de Inmuebles Determinados para el Ejercicio fiscal 2021/2022, conforme procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y demás normas aplicables y siendo el llamado autorizado por Resolución Presidencia Nº 570 de fecha 16 de marzo del 2021; se reúnen las siguientes personas: la señora **PATRICIA MENDOZA FRUTOS**, Dirección de Coordinación General de la U.O.C. y el señor **ROSNALDI AVILA GIMENEZ**, funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, en representación del señor **VICTOR FERNANDEZ ARRUA**, y de conformidad al **"LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA CENTRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021/2022 PLURIANUAL"** bajo la modalidad de **LOCACIÓN DE INMUEBLES ID Nº 396.489**, cuyo trámite administrativo se dio inicio en el expediente Nº 302.979 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El presente llamado es realizado atendiendo a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03, y bajo los parámetros establecidos en la Resolución DNCP Nº 1494/18 ***"Por la cual se reglamenta el proceso de Locación y Renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Articulo 44° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012"***.----------

En esta oportunidad ha sido invitado a presentar oferta para alquiler la firma:

- ✓ CASA BOLLER S.A. RUC N° 80001556-8

Presento oferta la firma:

N°	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO
1	CASA BOLLER S.A.	boller@boller.com.py

A continuación se procede a detallar el precio ofertado, el cual es representado en el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción		Departamento	Canon Mensual I.V.A. Incluido	Cantidad de Meses	Total I.V.A. Incluido
	Propietario	Localidad				
1	CASA BOLLER S.A.	Asunción	Central	12.500.000	21	262.500.000
2	CASA BOLLER S.A. Garantía de Alquiler	Asunción	Central	36.250.000	1	36.250.000
					TOTAL	**298.750.000**

El Total de las ofertas es de **Gs. 298.750.000.-** (Guaraníes doscientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta mil).----------

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por el participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia. Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuidad:

CASA BOLLER S. A.

✓ Presenta Formulario de Carta Oferta debidamente firmado, completado y foliado.----------

✓ Monto Total de su Oferta **Gs. 298.750.000.-** *(Guaraníes doscientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta mil).*----------

✓ Presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto de **Gs. 8.962.500.-** (*Guaraníes ocho millones novecientos sesenta y dos mil quinientos*) y por un plazo de 90 días a partir de la presente fecha.----------

✓ Presenta Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

✓ Presenta Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.----------

Queda a criterio de la Comisión Evaluadora el análisis de la Oferta y posterior Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conforme a lo establecido en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

Sr. ROSNALDI AVILA GIMENEZ
Funcionario
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sra. PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Dirección Coordinación Gral. de la U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia.Teléfono: +59521 439 5000. Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS
EJERCICIO FISCAL 2021/2022 – ID 396.489

Ítems	Descripción		Dpto.	Canon Mensual I.V.A. Incluido	Cantidad de Meses	Total I.V.A. Incluido
	Propietario	Localidad				
1	CASA BOLLER S.A.	Asunción	Central	12.500.000	21	262.500.000
2	CASA BOLLER S.A. *Garantía de Alquiler*	Asunción	Central	36.250.000	1	36.250.000
					TOTAL	**298.750.000**

ROSMALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

PATRICIA MENDOZA FRUTOS
Directora de Coordinación General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT